

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

OK
to line

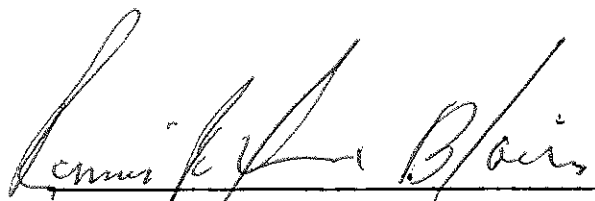
ORDENANZA NUM.: 15

SERIE: 1984-85

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE
DORADO PARA ACEPTAR UN DONATIVO DE LA FIRMA MOBIL
OIL CARIBE, INC., Y PARA OTROS FINES:-

- POR CUANTO: La Ley Orgánica de los Municipios de Puerto Rico, (Ley Número 146 del 18 de junio de 1980) autoriza a los Municipios de Puerto Rico a aceptar y administrar donativos.
- POR CUANTO: La Mobil Oil Caribe, Inc. opera una estación de gasolina en la calle principal del Municipio de Dorado.
- POR CUANTO: El Municipio de Dorado dentro de su Programa de Obras y Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 1984-85 incluyó la reconstrucción de la Calle Méndez Vigo.
- POR CUANTO: Las obras de reconstrucción de la Calle Méndez Vigo beneficiarán y embellecerán las áreas contiguas a la Estación de Gasolina Mobil.
- POR CUANTO: El Municipio de Dorado se reunió con personal ejecutivo de la firma Mobil Oil Caribe, Inc. y las partes acordaron que la firma Mobil costearía los gastos de las obras a realizarse en el área contigua a la gasolinera.
- POR TANTO: ORDENAR como por la presente se ordena, lo siguiente:
- Sección 1ra.: Autorizar al Gobierno Municipal de Dorado a recibir un donativo de \$17,992.00 de la firma Mobil Oil Caribe, Inc. para la reconstrucción de la Calle Méndez Vigo.
- Sección 2da.: Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde.
- Sección 3ra.: Autorizar al Director de Finanzas a crear el Fondo Especial, Donativo Mobil Oil Company para Reconstrucción de la Calle Méndez Vigo para registrar ingresos provenientes del donativo y pagar al contratista por la ejecución de los trabajos de reconstrucción.
- Sección 4ta.: Copia de esta Ordenanza será enviada a las Autorizadas Estatales correspondientes.

Aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de Dorado, hoy 20 de diciembre de 1984.

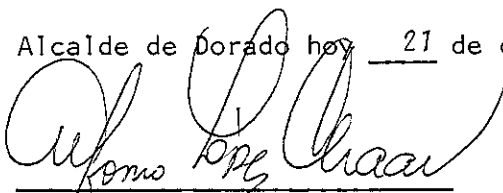


Ramón P. Quiñones Bloise
Presidente Asamblea Municipal



Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde de Dorado hoy 21 de diciembre de 1984.



ALFONSO LOPEZ CHAAR
Alcalde